



AN-2018-1098-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el **SEGURO SOCIAL CAMPESINO** fue creado el 28 de agosto de 1968, hecho que motiva la conmemoración de su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, con auténtico compromiso y visión social, ha implementado una gestión competente orientada a procurar una atención integral y oportuna en salud y prestaciones para una vasta población del sector rural y el pescador artesanal, mejorando sus condiciones de vida y fortaleciendo el desarrollo comunitario basado en la unidad, solidaridad y entrega;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a los miembros del **SEGURO SOCIAL CAMPESINO**, al denotar singular esfuerzo e invariable disposición de servicio en función de las demandas colectivas; y,

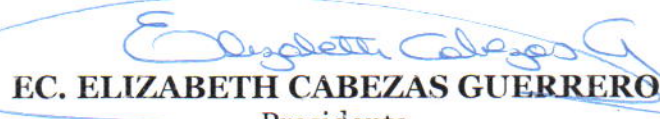
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, profesionales, afiliados y colaboradores que integran el **SEGURO SOCIAL CAMPESINO**, congregados para celebrar su **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

OTORGAR la condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ
Secretaria General